

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

L Ruiz Acín, E Bandrés Goldáraz (2017): “Vulneración de la Ley General de Comunicación Audiovisual. El caso de MYHYV”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 1.367 a 1.393.
<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1224/74es.html>
DOI: [10.4185/RLCS-2017-1224](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1224)

Vulneración de la Ley General de Comunicación Audiovisual. El caso de MYHYV

Infringement on the General Law of Audiovisual Communication. The case of MYHYV

Leyre Ruiz Acín [\[CV\]](#) [\[ORCID\]](#) [\[GS\]](#) Graduada en Periodismo por la Universidad de Zaragoza - 682105@unizar.es

Elena Bandrés Goldáraz [\[CV\]](#) [\[ORCID\]](#) [\[GS\]](#) Profesora Asociada en el Grado de Periodismo - Universidad de Zaragoza - bandres@unizar.es

Abstracts

[ES] **Introducción:** *Mujeres y hombres y viceversa* es el paradigma de los programas de citas en España. Seguido por un amplio público adolescente y juvenil vulnera gravemente la Ley 7/2010 del 31 de marzo, General de la Comunicación. Se presenta el estudio de caso del programa como ejemplo de apología de la violencia de género protagonizado por uno de sus concursantes. **Metodología:** Se ha llevado a cabo un análisis cualitativo y cuantitativo de 45 episodios del programa cotejados con la legislación vigente. En total se han analizado más de 52 horas de contenido. **Resultados y discusión:** Los datos revelan que el programa incita a la discriminación de género, atenta contra la dignidad humana y muestra claros ejemplos de violencia machista. Delitos demostrados que quedaron impunes pese a las diferentes denuncias presentadas.

[EN] **Introduction:** *Mujeres y hombres y viceversa* is the paradigm of Spanish dating shows. Followed by a broad adolescent and youth audience, the programme violates seriously the General Law of Audiovisual Communication. This case study is an example of gender violence apology in which one of its contestants was involved in. **Methodology:** Its been carried out a qualitative and quantitative analysis of 45 chapters of the TV programme which have been checked against applicable laws. In all, over 52 hours of content have been analysed. **Results and discussion:** The data show that the programme incites gender discrimination, its infringes people digniyy and shows examples of gender violence. Proved crimes, which however, went unpunished in spite of the complaints and demonstrations.

Keywords

[ES] programas de citas; telebasura; violencia de género; adolescencia; juventud; machismo.

[EN] dating shows; trash television; gender-base violence; adolescence; youth; sexism.

Contens

[ES] 1. Introducción. 2 Método. 2.1.1. Estrategias metodológicas. 2.1.2. Población y muestra. 2.1.3. Instrumentos de recogida de información. 2.1.4. Procedimiento. 3. Resultados. 4. Discusión y conclusiones. 5. Referencia bibliográficas.

[EN] 1. Introduction. 2. Method. 2.1.1. Methodological strategies. 2.1.2. Population and simple. 2.1.3. Information collection instruments. 2.1.4. Process. 3. Results. 4. Conclusion. 5. Notes and references.

Traducido por **Nelly Kervarec y Leyre Ruiz Acín**

1. Introducción

Los *dating shows* o programas de citas son espacios que han proliferado en España desde el año 2000 y que surgen como un subgénero televisivo del *reality show*. Empezaron a emitirse como una novedad en la cadena Tele 5, el mismo año en el que finalizó definitivamente *The Dating Game*, el primer programa con el que se inició este género en Estados Unidos. La cadena norteamericana ABC lo mantuvo en antena durante cuarenta años, en diferentes etapas y con diferentes versiones desde el 20 de diciembre de 1965, tal y como lo recoge el Archivo de *American Television*. La esencia de los programas de citas se centra en formar parejas heterosexuales ya que, tal y como afirma Alba Rodrigo (2016: 28), “la finalidad de las personas que conquistan a esa mujer u hombre ideal es ganar una cita con ellos y, a la larga, convertirse en su pareja fuera del programa”.

Los programas de citas forman parte de un conglomerado basado en el *reality show*. “Los *dating shows* muestran a una serie de personajes (no actores) en situaciones de citas románticas en las que la cámara actúa como un observador a tiempo real, los espectadores se convierten entonces en *voyeurs* o mirones que visionan los encuentros editados como si se tratara de la vida en directo” (Ferris y Smith, 2007: 490).

El funcionamiento de los programas de citas puede ser muy variado; algunos formatos se centran solo en los encuentros entre los participantes, otros suponen la convivencia de los mismos en un espacio cerrado y los hay que incorporan elementos propios del concurso o los programas de confidencias, aunque para Ramírez y Gordillo (2013: 356), “los participantes de este tipo de programas de telerrealidad buscan una relación amorosa o matrimonial con un aspirante a buscar pareja”.

Hay que tener en cuenta que “la hibridación, el sincretismo y la contaminación entre los géneros son las tendencias más importantes en la televisión del S. XXI” (Gordillo, 2009: 34), por lo que los programas de citas van a ir evolucionando e incorporando elementos de otros géneros y formatos.

En esta investigación nos centraremos en analizar las emisiones de octubre, noviembre y diciembre de 2016 de *Mujeres y hombres y viceversa*, conocido por sus siglas MYHYV, programa emitido en Telecinco desde 2008. Acumula más de 2.400 horas de emisión y registra una cuota de pantalla media del 14'5%. Presentado por Emma García desde sus inicios, en este *dating show*, los grandes protagonistas son los *tronistas*. Es así como se denomina a los dos solteros y solteras que se sientan en una silla en forma de trono y que buscan el amor a través de diversas citas con sus pretendientes. Los participantes son aconsejados por los “asesores del amor”, dos individuos –a menudo públicos– que se sientan a su lado para opinar sobre sus acciones y comentar lo que acontece en el programa a la vez que el público interactúa con ellos. Una vez que los *tronistas* avanzan con sus pretendientes, celebran la final, en la que, o bien eligen al postulante que se convertirá en su pareja o bien deciden abandonar el programa, sin pareja. Desde el comienzo de sus emisiones, el programa ha estado rodeado de polémica y controversia. Diferentes plataformas y organismos en defensa de los consumidores han denunciado en reiteradas ocasiones los contenidos emitidos, acusándolos de machistas,

discriminatorios o inadecuados para su franja horaria. Pero como recuerdan Galarza Fernández, Cobo Bedía y Esquembre Cerdá (2016: 818 a 832) “se debe exigir que la normativa se cumpla para que los medios respeten su función de servicio público y cumplan con las funciones que tiene encomendadas”.

Teniendo en cuenta que los medios de comunicación funcionan “como aparatos de representación y de construcción de la realidad” (Belmonte y Guillamón, 2008: 116), es crucial que los contenidos que llegan al público respeten la legislación audiovisual vigente y se sancione a aquellos que no lo hagan. En especial, aquellos contenidos que fomenten la violencia, la desigualdad, el machismo y el trato vejatorio a la mujer.

El objetivo de esta investigación es, por tanto, analizar si *Mujeres y hombres y viceversa* cumple con la Ley 7/2010 del 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, así como con el Código de Autorregulación sobre contenidos Televisivos e Infancia del 9 de diciembre de 2004, al emitir expresiones violentas y actitudes machistas que alcanzan diariamente a una media de 900.000 adolescentes y jóvenes, público principal del programa. Mediaset, la empresa propietaria de los derechos del programa en España, ha sido multada por emitir reposiciones de *Mujeres y hombres y viceversa* (junto con otra de sus series) en horario de protección reforzada. Sin embargo, ésta, junto a otra multa en el año 2015 por insertar publicidad en mitad del espacio (*El Mundo*, 2015), han sido las únicas sanciones que han prosperado contra el programa, a pesar de que existen más denuncias. Cabe destacar que las multas que le han sido impuestas al programa tienen que ver con su horario de emisión y con la inserción de publicidad irregular, pero nunca ha sido sancionado por su contenido.

En el estado español, el máximo exponente de los *dating shows* es MYHYV, no solo por el tiempo que lleva en antena (casi nueve años), sino por los datos de audiencia que anota temporada tras temporada, aunque ha emprendido desde hace unos meses, una clara línea de descenso.

Los mensajes que este tipo de programas difunden no son inocuos para el espectador y la vasta literatura disponible sobre las teorías de recepción de las audiencias así lo corrobora. Si bien es cierto que la teoría de Klapper sobre los efectos limitados de los medios asegura que “la comunicación de masas no es la causa necesaria y suficiente de los efectos que se producen en la audiencia”, ya que constituye “una influencia más que actúa junto a otras influencias” (en Rodríguez, 2011), aunque los medios sí que “tienden a reforzar las opiniones previas” (*ibidem*). Los productos culturales “siguen siendo portadores de discursos que reproducen la desigualdad en la representación de lo femenino y lo masculino” (Belmonte y Guillamón, 2008:118), por lo que no es despreciable la influencia que los contenidos que se emiten provocan en las audiencias, adolescentes y jóvenes en su mayoría, así como la preocupación en el mundo académico y educativo por los efectos de los *dating shows* en los procesos de construcción sobre la identidad de género, la interiorización de los estereotipos de género y las relaciones de pareja. Para Ubaldo Cuesta (2012) los programas de citas “fomentan las relaciones de género provocando al mismo tiempo fuertes construcciones sobre la identidad de género, desde unos mecanismos muy estereotipados” y tal y como refleja Murray y Ouellette (2004: 266), “las estructuras de muchos *dating shows* parecen recompensar a las mujeres por desempeñar los roles de mujer objeto y espectáculo, así como de la vieja dualidad de madona o puta”.

Esta dicotomía queda reflejada en la investigación de Elena Rodríguez e Ignacio Megías (2015: 206) en la que se destaca que los jóvenes continúan reproduciendo estereotipos propios de una sociedad machista y patriarcal. Para esta franja de edad, la responsabilidad sigue siendo femenina y la infidelidad, masculina.

La imagen que se difunde de las relaciones sentimentales en este tipo de programas suele estar vinculada a la idea del amor romántico, del amor pasional, en el que según Josetxu Rivere (en Ferrer y Bosch, 2013: 114), “se valora la dependencia, pero no de una manera bilateral, puesto que al educarnos a hombres y mujeres de manera desigual en cuanto a la importancia y expresión de nuestros

sentimientos se generan relaciones dependientes y desiguales, que, pueden incluso acabar en violencia”.

Los “programa de citas” pueden definirse como un tipo de *reality show*, definidos a menudo como “espectáculos de convivencia entre actores no profesionales que reaccionan de forma espontánea, intentando superar y sobrevivir a sus oponentes mediante una competencia permanente y expuestos ante la mirada de unas cámaras ubicadas de manera estratégica” (Perales, 2011: 121).

Los *reality shows* se enmarcan dentro del hipergénero docudramático “que surge con la neotelevisión” (Gordillo, 2009: 40) y cuyo objetivo principal es el entretenimiento. Las claves del éxito de estos programas (Maestre 2005), se basan en tres aspectos fundamentales: encierro + concurso + interactividad. En el caso de los *dating shows* el elemento “encierro” no está presente en la mayoría de programas, aunque sí en algunos en los que los participantes deben convivir en un espacio acotado.

Para Alejandra Walzer (2009), los *reality shows* constituyen “una parte muy gruesa de aquello que ha dado en llamarse telebasura”, bautizada así en referencia al término “comida basura”, debido a su falta de calidad. Y si bien resulta complejo definir qué es la calidad en los productos televisivos, para Victoria Tur (2005: 178) uno de los indicadores es la ética: “Deben ser respetuosos con los derechos fundamentales de todos los seres humanos, veraces y no discriminatorios por razón de raza, género o clase social”.

2. Metodología aplicada al estudio de *Mujeres y Hombres y Viceversa* MYHYV)

Dado que el objetivo del presente trabajo de investigación consiste en averiguar si los contenidos emitidos en *Mujeres y hombres y viceversa* se adecúan a la legislación televisiva actual, hemos llevado a cabo un análisis de 45 episodios del programa, desde el 13 de octubre hasta el 19 de diciembre de 2016, con un total de más de 52 horas de contenido.

El periodo de estudio no ha sido escogido al azar, sino que comienza a partir de un polémico episodio machista protagonizado por “Suso”, con una de sus pretendientes y concluye cuando éste decide abandonar el programa.

Para fundamentar nuestro análisis, en el que hemos recogido 141 expresiones vertidas en los programas, se ha recurrido a la Ley 7/2010 del 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, al Código de Autorregulación sobre contenidos Televisivos e Infancia del 9 de diciembre de 2004 y a la Constitución Española. Se trata, por tanto, de un trabajo de investigación tanto cualitativa por el análisis de las expresiones utilizadas como cuantitativa con el cotejo de las leyes y normativas referenciadas.

Asimismo, para la definición del programa nos ha sido especialmente útil la taxonomía de los géneros televisivos elaborada por Inmaculada Gordillo (2009) y otros trabajos de temática similar a la de este, como el *Estudio de la construcción de las identidades de género a través del programa televisivo: Mujeres y hombres y viceversa* (2012), de Ubaldo Cuesta.

2.2. Origen y desarrollo del formato

Mujeres y hombres y viceversa es la versión española del programa italiano *Uomini e donne*, que comenzó a emitirse en Canale 5, el 16 de septiembre de 1996. El programa de Mediaset empezó siendo la versión adulta de *Amici*, que abordaba las preocupaciones de los jóvenes por medio de entrevistas. En sus inicios, *Uomini e donne* podría clasificarse dentro del género de los *talk shows*, pues a él acudían parejas que querían compartir con el público sus historias y experiencias.

En 1998 aparecería en antena *Speciale oomini e donne*, llamado así porque en él participaban celebridades.

Sin embargo, en el año 2000, la audiencia del *talk show* comienza a disminuir al coincidir con la emisión de *Al posto tuo*, un programa de la televisión pública italiana Rai 2. Es entonces cuando los directivos del programa deciden cambiar radicalmente el formato de *Uomini e donne* hasta convertirlo en el *dating show* que conocemos ahora.

Mujeres y hombres y viceversa comenzó sus emisiones en España el 9 de junio de 2008 de la mano de la productora Magnolia TV durante la franja horaria de las 16:15 horas de la tarde. El programa de Telecinco, emitido de lunes a viernes, se desarrolla en un único escenario: un plató presidido por dos tronos a cuyos lados se sitúan los pretendientes de cada uno de los bandos y varias gradas donde se ubica el público, los ganchos, y normalmente, la presentadora, Emma García. El 27 de julio de 2009 el programa pasó a emitirse a las 12:45, después de *El programa de Ana Rosa* y continúa actualmente en esa franja horaria. Durante estos 9 años *Mujeres y hombres y viceversa* se ha emitido ininterrumpidamente, a excepción de festivos o de acontecimientos que, por su relevancia o gravedad, suspendieron la programación.

La mecánica del programa es sencilla. Se denomina “*tronistas*” a los jóvenes que ocupan los tronos y que acuden en busca del amor. Los pretendientes o pretendientes se presentan como posibles candidatos para los *tronistas*. A través de citas y encuentros que tienen una duración media de 20 minutos los participantes se van conociendo hasta que el *tronista* tiene clara su decisión final: irse con alguno de sus pretendientes o abandonar el programa solo.

Las normas del programa también son muy claras. Tanto *tronistas* como pretendientes deben estar solteros mientras participan, no pueden verse ni mantener contacto fuera del programa (ni siquiera por teléfono o mediante mensajes) y no pueden mantener relaciones sexuales ni amorosas con otras personas ajenas al *dating show*.

Sin embargo, hay muchos otros elementos que intervienen en el espacio para hacerlo más atractivo:

- Asesores del amor: Junto a los *tronistas* se sitúan los asesores del amor, personajes públicos que aconsejan a los participantes, les ayudan en la toma de decisiones o juzgan sus comportamientos. Entre los asesores que han pasado por el programa destacan P. E. y su ahora ex mujer, M. S., B. R., N. M., V. S., O. H., N. R., R. A., A. T. o A. D. F.
- Ganchos: Se sitúan en las gradas del público y su cometido es similar al de los ‘asesores del amor’, aunque tienen menos protagonismo. Comentan las citas de los participantes y puntúan sus retos. Algunos son personajes anónimos y otros conocidos de la cadena, como A. P. –que participó entre 2013 y 2015- o M. Á. D., madre de una ex concursante de “*Gran Hermano*”.
- Retos: Pruebas que los pretendientes deben realizar para ganarse la simpatía del *tronista* y que a menudo están premiadas con citas especiales. Los retos suelen estar relacionados con el baile o las imitaciones y también pueden ser temáticos. Ej: Retos de disfraces en Halloween o en Carnaval. Los *tronistas* y los ganchos puntúan los retos de los pretendientes y, en ocasiones, un estilista juzga su indumentaria
- Confidencias: Los pretendientes tienen que hacer frente a multitud de rumores que llegan al programa y que se denominan “confidencias”. Están relacionadas con posibles incumplimientos de las normas por parte de sus participantes, salidas nocturnas o mensajes enviados a través de redes sociales. Para comprobar la veracidad de las confidencias se exigen pruebas, aunque es el *tronista* quien tiene la última palabra y debe decidir si expulsa o no al pretendiente del que sospecha. También se han dado casos en los que el *tronista* es quien se ha saltado las normas y ha tenido que abandonar el trono.

- Cabañas: Se llaman así a las citas sin cámaras que los *tronistas* pueden tener con sus pretendientes. Normalmente las aprovechan para mantener relaciones sexuales.

Los tronos de chicas y de chicos se emiten de manera alterna en falso directo. Salvo excepciones, dos días seguidos se dedican al trono de los hombres y los dos siguientes al de las mujeres. No obstante, a lo largo de la historia del programa ha habido diversas modalidades en sus tronos. En 2012 se estrenó el formato *Corazones maduros*, en el que pretendientes y *tronistas* tenían entre 50 y 60 años, una edad considerablemente superior a la de los participantes del trono regular, que rondan los 25 años. En 2015 surgió el *Trono de verano*, que se repitió también en el estío de 2016. Se trata de una versión más relajada del *dating show* en la que participan caras conocidas del programa y en la que todos pueden tener citas con todos, independientemente del bando en el que se encuentren.

Además de poderse ver en directo, en la página web Mitele.es están disponibles *online* los últimos 500 episodios del *dating show*. La página web de Telecinco también tiene una sección dedicada al programa con vídeos de actualidad, fragmentos de capítulos recientes, información sobre los *tronistas* y contenido propio como entrevistas a parejas surgidas en el programa o declaraciones exclusivas de los participantes.

En septiembre de 2015 el programa cambia de productora. Angelo Rocca y Alfredo Ereño, ex directivos de Magnolia TV crean Bulldog Producciones, empresa a la que Mediaset encarga a partir de entonces *Mujeres y hombres y viceversa* y *Supervivientes*, dos de los *realities* más exitosos de la casa.

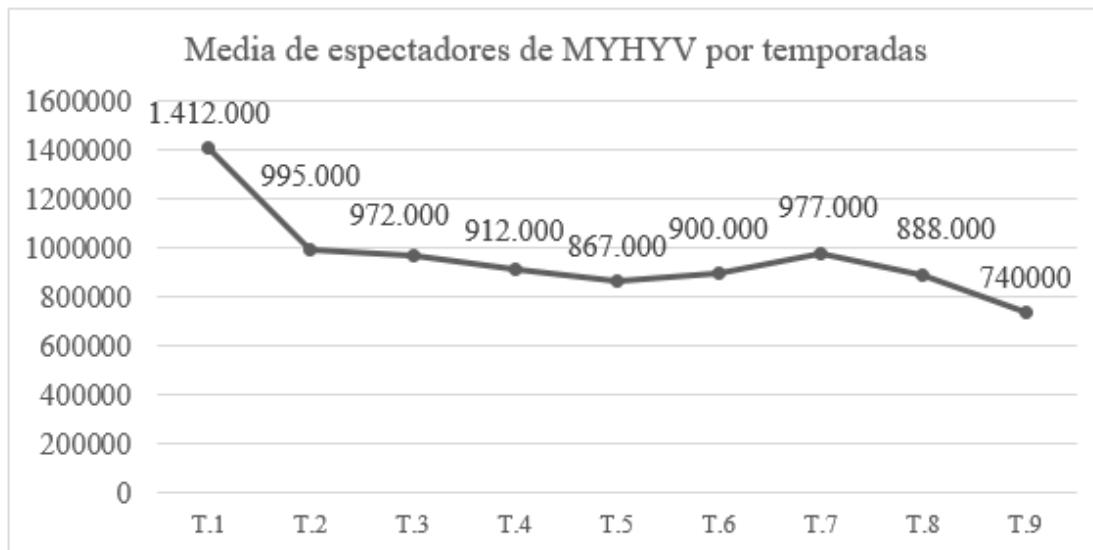
Tronistas, pretendientes y ganchos perciben una remuneración por participar en el programa. Pese a que no hay datos oficiales de estas cifras, según *La Guía TV* (2016) los *tronistas* recibirían entre 800 y 1.200 euros por programa, los pretendientes alrededor de 700 y los ganchos 150. El salario también depende de la trayectoria del personaje y de su repercusión mediática previa.

2.3. Audiencias

La audiencia del programa está integrada mayoritariamente por jóvenes de entre 13 y 24 años, un grupo de edad en el que ha sido líder con un 33% de espectadores en 2015 (Zamora, 2015). Esto es debido, según Perales (2011: 124) a que “la mayoría de los participantes son adolescentes y veinteañeros”. Una audiencia motivada, como apunta Varela (2002), por influencias sociales, psicológicas y culturales que “utiliza los medios con el objetivo de obtener gratificaciones particulares”. Entraría aquí en juego la teoría de usos y gratificaciones, ya formulada por autores como Katz y Blumler en la década de los 70 (Katz y Blumler, 1974).

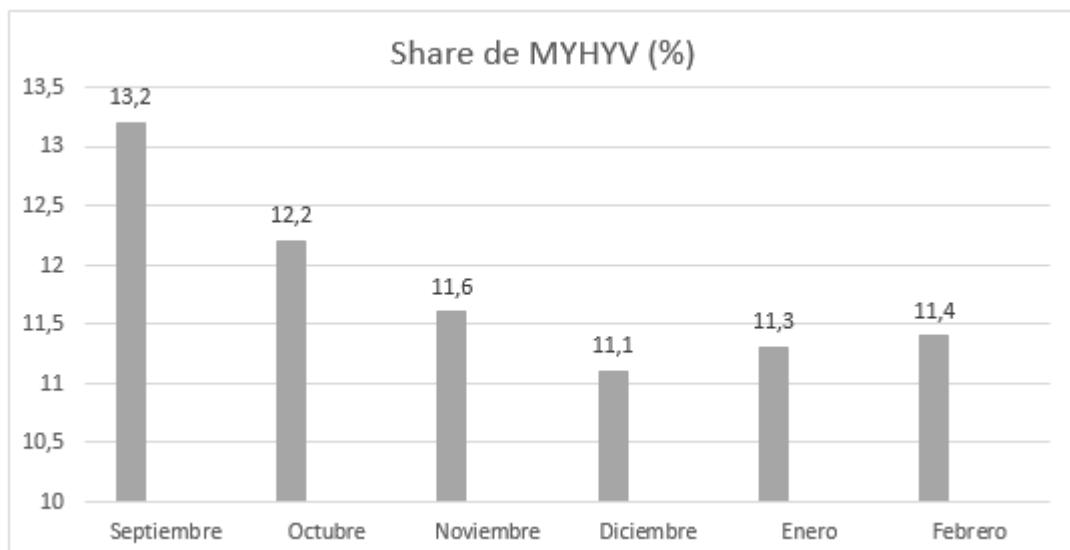
En la siguiente tabla se observa la media de espectadores que *Mujeres y hombres y viceversa* ha tenido en cada temporada.

La temporada más vista fue la de su primer año en antena, que alcanzó una media de 1.412.000 espectadores y un *share* del 14'9%, según los datos que la consultora de audiencias Dos30' facilitó a la revista *Vanitatis* (Molina, 2017). Fue también en esta temporada donde se sitúa la final más vista de *Mujeres y hombres y viceversa*. El 26 de noviembre de 2008, el ex futbolista E. R. decidió salir del programa junto a S. S. y más de 3.243.000 espectadores (27% de *share*) presenciaron la formación de la pareja. Por detrás se situó la final de V. E. el 5 de septiembre de 2008, con 1.784.000 espectadores (14'5% del *share*), la segunda más vista de todo el programa (*Vanitatis*, 2017).



Elaboración propia a través de datos de Vanitatis.

La segunda temporada (2009-2010), instalada ya en la franja de la mañana obtuvo de media 995.000 espectadores y un *share* del 17'7%. Las finales de Germán Ramírez y Tamara Gorro también marcaron sendos hitos en la trayectoria del *dating show*. La primera se celebró el 7 de enero de 2009 y acumuló un 12'9 de *share*, lo que se traduce en 1.579.000 espectadores; en la segunda, T. G. anunciaba su decisión de irse con R. M. ante 1.662.000 espectadores (19'2% de *share*) un 25 de marzo de 2009.



Elaboración propia a través de datos de Vanitatis.

El número de espectadores fue disminuyendo paulatinamente hasta llegar a los 867.000 (13'3% de *share*) en la quinta temporada (2012-2013). Sin embargo, en las dos siguientes el programa repuntó y aumentó hasta los 977.000 espectadores (14'5% *share*) en la temporada 7 (2014-2015). El año siguiente descendió hasta los 888.000 espectadores (14'1% de *share*) y en la temporada 2016-2017 cosechó su cifra de audiencia más baja, con 740.000 espectadores y un 11'8% de *share*.

En el gráfico anterior podemos observar la evolución de la audiencia de *Mujeres y hombres y viceversa* en los últimos meses de 2016 y los primeros de 2017.

Cuando comienza el trono de Suso, nombre por el que se le conoce al concursante J. Á. P. y que da origen al estudio de este caso, el 7 de septiembre de 2016, el programa cuenta con un *share* del 13'2%. Sin embargo, a medida que pasan los meses esta cifra comienza a descender hasta llegar a diciembre, donde el programa bate su peor récord (11'1% de *share*). Los dos meses posteriores, sin embargo, los datos de audiencia se van recuperando.

Resulta cuanto menos curioso comprobar que los peores datos de audiencia del programa coinciden exactamente con los meses que Suso estuvo en el trono, un periodo que finalizó el 19 de diciembre. Los programas analizados en la presente investigación corresponden asimismo con los meses de descenso de la audiencia.

También se debe tener en cuenta su audiencia *online* que asciende a casi 3'1 millones de navegadores únicos al mes, desde septiembre de 2016 hasta febrero de 2017, (Molina, 2017). Esto le ha hecho ser el segundo programa de entretenimiento más seguido en la web, por detrás de *Gran Hermano*.

Además, a 31 de julio de 2017, el programa contaba con 1.363.131 seguidores en Facebook, 633.799 en Twitter y 100.120 en Instagram.

3. Análisis de datos y resultados

3.1. Estudio de caso: Apología de la violencia machista en el concursante Suso

J. Á. P., conocido televisivamente como Suso (Barcelona, 1993), inició su andadura como tronista de *Mujeres y hombres y viceversa* el 7 de septiembre de 2016 y se mantuvo en el trono hasta su abandono el 19 de diciembre de 2016. El barcelonés saltó a la fama gracias a su polémico paso por programas como *Gran Hermano 16* o *Supervivientes* y, desde entonces, es un tertuliano habitual en los platós de Telecinco.

En el espacio que conducía Mercedes Milá, Suso fue muy cuestionado debido a las relaciones sentimentales que mantuvo en la casa de Guadalix, primero con S. S. y más tarde con R. M. Tras haber mantenido varios encuentros con Sofía, Suso decidió romper su relación con la de Pamplona, alegando que ya no le interesaba por “estar usada”. Sin embargo, esta no fue ni mucho menos la única polémica que protagonizó el joven, en *Supervivientes*. El blanco de sus comentarios fue Y.B.: “Yo voy de cara, no me pongo a llorar con cincuenta tacos, a punto de la menopausia, para que me salven” (Blasting News, 2016).

Su paso por el *dating show* no fue menos controvertido; continuaron los comentarios machistas por parte del ex concursante de “*Gran Hermano*” y tampoco faltaron en su trono amenazas y actitudes violentas. El punto de partida de nuestro análisis tiene lugar en la emisión del 11 de octubre de 2016, cuando Suso lleva poco más de un mes en el trono de *Mujeres y hombres y viceversa*.

Emma García da comienzo al programa haciendo un repaso por las citas que las pretendientes tuvieron con Suso en días anteriores:

-Emma: “¿Qué tal las citas chicas? Sin adelantar nada, ¿qué tal Jenny?”

-Jenny: “La mía muy bien”.

-Emma: “¿Camila?”

Cuando Camila es preguntada en relación a la cita que ha mantenido con su tronista, responde negando con la cabeza, sonriendo y tapándose la boca. Segundos después, las cámaras enfocan a Suso, cuyo rostro refleja decepción e incomodidad. “La cara de Suso, tampoco es de alegría”, dice Emma, que asegura que más adelante desvelarán lo que sucedió entre los dos. A continuación, la atención se desvía a la otra tronista, Ana, que va a presenciar un reto de sus pretendientes.

No es hasta el minuto 44 cuando los focos vuelven a centrarse en Suso y Camila:

-Emma: “Ha pasado algo en una cita, ¿no?, con una pretendiente. Era la primera cita con esa chica, ¿no? Con Camila, ¿es la primera vez que te pasa eso a ti también?

-Camila: “Más o menos sí. Nada, que se ha equivocado conmigo y ya está”.

A continuación, para que el espectador se ponga en situación, se emite la cita que Suso y Camila tuvieron y en la que se desencadenó el conflicto. El encuentro se dividió en dos partes; una parte con cámaras y otra sin testigos, a petición del tronista. La primera de las partes se desarrolló sin incidentes. Ambos conversaron e intercambiaron sus opiniones con respecto al resto de las pretendientes. Después llega el fragmento sin cámaras, del que Suso y Camila hablaron tras la cita: “Hemos discutido en la hora sin cámaras, estamos *cabreaos*”, dice el tronista. A lo que Camila contesta: “Sí, porque él pide y pide y aquí no es todo para él”. “A lo mejor me ha visto atrevida y pensaba: pues mira pues esta será como otras muchas. Pero no. Se ha equivocado”, asegura Camila con respecto a las intenciones de su tronista. Suso dice que “ha habido insinuación y luego un frenazo en seco”.

Llegados a este punto el espectador ya puede entrever el origen del conflicto entre ambos jóvenes: cada uno fue a la cita sin cámaras con unas intenciones distintas a las del otro. “Yo nunca en mi vida he tenido una noche loca con alguien que acabo de conocer, nunca nada así, y él no va a ser el primero ¿sabes?”, decía Camila al respecto. Es entonces cuando Suso se levanta del banco donde estaban grabando las declaraciones y se va, dejando a Camila Sola ante la cámara: “Estoy incómodo, me voy”, dijo el catalán, que aseguraba que nunca antes se había encontrado en una situación así: “Esto es la primera vez que me pasa en mi vida. No me había *pasao* nunca, nunca. O sea, lo prometo, o sea ha sido *pf...* súper desagradable tío”.

En plató, Suso continuó dando detalles sobre lo que había pasado: “A mí se me han dado unas señales y luego se me han dado otras”. Sin embargo, sería un comentario posterior el que desataría la polémica: “A lo mejor me confundí con sus mensajes y lo vuelvo a repetir. Pero yo soy una persona, que si me das a entender una cosa y yo... me acelero, ¿vale? luego no me digas: ‘hasta aquí, ahora ya no, me voy’, porque sinceramente yo ya Emma, no razono”.

Suso reconoció así no saber controlar su instinto sexual ni aceptar la negación de una mujer a mantener relaciones o juegos eróticos. En lugar de entenderlo, la reacción del tronista fue enfadarse e intentar culpabilizar a la pretendiente: “Camila, yo en ningún momento te he reprochado nada, has sido tú. He estado *callao* en todo tu discurso. ¿Te he reprochado algo? ¿Te he dicho algo? He estado *callao*”.

Si bien el concursante pidió perdón a Camila por si se había sentido incómoda, este ya tenía clara su decisión: “Tenemos mucho carácter los dos, creo que no nos entenderíamos como pareja”.

Las reacciones de los asesores del amor tras la declaración de Suso no intervinieron prácticamente en la situación. Tan solo la conductora del programa, Emma García, trató de entender y ponerse en la posición de Camila:

-Nagore: “Pero es que eso no es verdad Camila, no es verdad que tú no querías ir tan deprisa. Mi opinión es que tu ibas a la misma velocidad que él y decidiste echar el freno. Él se mosquea en ese momento y hay un malentendido, una situación incómoda y decides terminar la cita. Porque llegado a ese punto (...) los dos os queríais conocer del mismo modo”.

-Emma: “Bien, pero tienen derecho, uno u otro a decir: yo quizá iba muy deprisa pero ahora quiero echar el freno”.

-Nagore: “Por supuesto”.

En la misma línea que Nagore interviene A. D. F., que se posiciona del lado de Suso, comprende su enfado y acusa a Camila de no haber sido lo suficientemente clara desde el principio:

-A. D. F.: “Si los dos tenéis la libertad suficiente de empezar y terminar cuándo, cómo y lo que queráis. El tema está en que, cuando entre vosotros dos se llega a un punto de acuerdo y de repente, no sé porque ni me interesa, se rompe por una de las partes, es bastante comprensible que la otra parte termine enfadándose...”

-Nagore: “De la misma forma que es comprensible que ella quiera parar cuando sea”.

-A. D. F.: “¿El problema dónde está? Cuando se lleva a la confusión a la otra parte. Ahí es donde está el problema”.

Es entonces cuando Emma interviene para defender a Camila:

-Emma: “No, no, no, no. Se puede entender el enfado de una persona que ha malinterpretado una cosa y quería ir más deprisa y se puede entender perfectamente a la otra, que en este caso es Camila, que igual empezó y que luego decidió que no, ¿Qué problema hay?

Sin embargo, Camila da muestras de derrumbarse ante los comentarios de su tronista y de los asesores del amor. Se excusa y admite incluso una culpabilidad que no debería sentir:

-Camila: “Yo la verdad es que me fui muy mal para mi casa. De verdad, la gente que me conoce sabe que es muy difícil que yo me ponga así. Vale, a lo mejor chocamos, uno quería una cosa, uno quería la otra, yo tenía un mal día, se lo expliqué, tenía algunas cosas con las que no estaba cómoda, él no lo esperaba...”

Finalmente, Camila es expulsada del programa por su tronista a consecuencia de este episodio.

En las redes sociales abundaron las denuncias de esta actitud de Suso calificada de “machista”, alegando que sus declaraciones justificaban “la cultura de la violación”. Ese día, Twitter se inundó de mensajes con el *hashtag* “#Susoviolador” y numerosos medios de comunicación se hicieron eco del escándalo con titulares como “Un participante de MYHYV hace apología del acoso sexual en el programa” (*La Vanguardia*, 2016), “MYHYV: Así se hace apología del acoso sexual en la televisión” (*El Mundo*, 2016) o “Apología del acoso sexual en MYHYV: Si me das a entender una cosa me acelero, luego no me digas que no porque no razono” (*Público*, 2016).

Tras la emisión, el programa se limitó a publicar un mensaje en su cuenta de Twitter en el que decía: “Suso tiene derecho a enfadarse, pero Camila lo tiene a empezar o frenar cuando a ella le apetezca”.

Tras estas graves declaraciones del tronista en un programa que se emite en una franja de horario infantil, decidimos analizar el resto de su paso por el programa (así como el del resto de *tronistas*, ganchos, asesores y pretendientes) para comprobar si se trató de una actitud machista puntual, o si estos comportamientos se dan de manera habitual en la emisión del programa.

3.2. Leyes y códigos éticos con los que se ha cotejado MYHYV

Al igual que todos los programas y espacios televisivos que se emiten en el territorio español, *Mujeres y hombres y viceversa* debe cumplir con la Ley 7/2010 del 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual ejecutada por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero.

Este texto consolidado nació con dos finalidades fundamentales; por un lado, “dar seguridad jurídica a la industria y posibilitar la creación de grupos empresariales audiovisuales con capacidad de competir en el mercado europeo”, y por otro, “promover una sociedad más incluyente y equitativa, específicamente en lo referente a la prevención y eliminación de discriminaciones de género” (Ley General de la Comunicación Audiovisual, 2010, pág. 2). Las líneas más relevantes de esta ley en

materia de igualdad y prevención de la discriminación se encuentran en el Título II, Capítulo I, Artículo 4.

Concretamente, el apartado 4.2 asegura que “la comunicación audiovisual nunca podrá incitar al odio o a la discriminación por razón de género o cualquier circunstancia personal o social, y debe ser respetuosa con la dignidad humana y los valores constitucionales, con especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres”.

Esta norma también tiene en cuenta la influencia que la pantalla ejerce sobre los más pequeños y, por ello, establece un apartado especialmente dedicado a los derechos del menor. Se trata del Artículo 7, que hace hincapié en la prohibición de “la emisión de contenidos audiovisuales (...) que incluyan escenas de pornografía, maltrato, violencia de género o violencia gratuita”. Así mismo, la ley establece la franja de protección al menor de 6 de la mañana a 10 de la noche. Dentro de esa franja, existen otras tres catalogadas como de protección reforzada; entre las 8 y las nueve horas y las 17 y las 20 horas en caso de día laborable y entre las 9 y las 12 horas los fines de semana. Si bien este sistema de protección no es aplicable al ámbito de internet y los contenidos televisivos online, pues cualquiera puede acceder a ellos a cualquier hora del día.

En lo relativo a la comunicación comercial, en horario de protección al menor, “los prestadores del servicio de comunicación audiovisual no podrán insertar comunicaciones comerciales que promuevan el culto al cuerpo y el rechazo a la autoimagen, tales como intervenciones quirúrgicas y tratamientos de estética” (Ley General de la Comunicación Audiovisual, 2010: 13).

La presente ley basa muchos de sus presupuestos en derechos fundamentales que ya recoge la Constitución Española de 1978, especialmente aquellos que tienen que ver con el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen, así como a la protección de la infancia y la juventud. Estos derechos actúan como límite de las libertades de expresión y de comunicación, no obstante, hay contenidos que continúan traspasándolos.

Sin embargo, este no es el único documento que regula las emisiones televisivas, ya que existen numerosos códigos y tratados que complementan a la legislación estatal. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dedica su Capítulo II al ámbito de la publicidad y los medios de comunicación. En él se recoge que ambas actividades “fomentarán la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombre y mujer, evitando toda discriminación entre ellos” y que las Administraciones Públicas deben velar por “el cumplimiento estricto de la legislación vigente”.

Por otra parte, el 9 de diciembre de 2004 se suscribió el Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia, firmado por los grupos de comunicación Atresmedia, RTVE, Net TV, FORTA, Veo TV y Mediaset, corporación que emite *Mujeres y hombres y viceversa*.

Dicho documento “establece una serie de principios generales para mejorar la eficacia, dentro de la franja comprendida entre las seis y las veintidós horas, de protección legal de los menores respecto de la programación televisiva que se emita en dicho horario” (Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia, 2004: 1).

Los principios básicos de este código también tienen su base en la Constitución española. El Código de Autorregulación hace hincapié en la importancia de una adecuada señalización y clasificación por edades de los programas emitidos, especialmente en la franja horaria de entre las 6 y las 22 horas. En este lapso temporal todos los espacios deberán “evitar la incitación a los niños a la imitación de comportamientos perjudiciales” así como “fomentar el control parental”. (Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia, 2004:3). Sin embargo, tal y como señala la Asociación de Usuarios de la Comunicación (2017:26) en materia de clasificación de programas, “el órgano

competente para su control y supervisión es la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC) que, en virtud del artículo 9.3 de la Ley de su creación, debe controlar el cumplimiento de las obligaciones impuestas para hacer efectivos los derechos del menor”.

Asimismo, recoge la preocupación de las televisiones firmantes por la “especial incidencia del público infantil durante las vacaciones escolares y dejan expresa constancia de su intención de mostrar una especial sensibilidad a ese hecho a la hora de elaborar la programación televisiva”. (Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia, 2004:2).

3.3. Contenidos de *MYHYV* que incumplen la ley

Mujeres y hombres y viceversa es un espacio no recomendado para menores de 12 años y, por tanto, su emisión se considera adecuada para la franja en la que se sitúa (de 12:45 a 14:20 horas). Sin embargo, desde su estreno y hasta julio de 2009, se emitía a las 16:15 horas, solapándose así con la franja de protección reforzada que comienza a las 17 horas.

Pese a que actualmente se emite en un horario que no es de protección reforzada, en ocasiones sus contenidos son reproducidos por otros programas de la misma cadena a diferentes horas del día, con el riesgo que eso conlleva para el menor. Además, hay que tener en cuenta que los episodios del programa se alojan también en la web de Mediaset, de manera que el espectador puede adaptar el visionado del *dating show* a su disponibilidad, pues puede ver el programa dónde y cuándo quiera. Esto significa que también los menores de 12 años pueden acceder a los episodios de *MYHYV* ya que no existe una protección sólida, más allá de los posibles controles parentales que puedan establecerse en determinadas páginas web. Y, aun así, teniendo en cuenta la cantidad de dispositivos móviles a los que los menores están expuestos, resultaría imposible controlar constantemente a qué contenidos acceden.

Asimismo, la publicidad y los espacios patrocinados que se insertan en el programa atentan contra lo señalado en la Ley General de la Comunicación Audiovisual, ya que se publicitan en horario de protección al menor centros de estética e intervenciones quirúrgicas que pueden promover la obsesión por el cuerpo.

Sin embargo, son los aspectos relativos al contenido y discurso del programa los que más nos preocupan, pues infringirían la legislación televisiva vigente -así como otras leyes y normativas- al poder considerar que favorece la desigualdad entre hombres y mujeres, la perpetuación de roles y actitudes machistas y el fomento de la violencia.

En este análisis también se ha detectado una hipersexualización de la mujer. Es decir, “que las mujeres hagan de su cuerpo y de su sexualidad el centro de su existencia vital” (Cobo, 2015: 14) y también un exceso de críticas hacia las mujeres. Algo habitual en los *dating shows* que como indican Murray y Ouellette (2004: 265) “dedican un tiempo considerable a las escenas en las que los concursantes critican a las demás participantes en secreto y, al hacerlo, alientan a los espectadores a criticar también la apariencia de las mujeres”.

Estas expresiones cosificadoras son especialmente perjudiciales, pues “son permeables a los ojos adolescentes que tienen sed de ideales, de reales adultos en quien basarse, que no saben qué quieren, pero algo van a tener que querer, conformándose identidades en base a posesiones” (Console, 2015).

Pese a que son menos numerosos que los comentarios machistas o despectivos, no por ello tienen menor efecto sobre la audiencia, especialmente durante las edades más jóvenes. Como explica María José Díaz Aguado (2008: 35), “los estudios realizados sobre la violencia en general reflejan que la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y la adolescencia, conduce a la justificación de la violencia, y que ambas condiciones aumentan considerablemente el riesgo de ejercerla”.

3.3.1. Tabla que recoge la emisión de expresiones machistas y violentas y el consiguiente incumplimiento de la ley y los códigos éticos

A continuación, se presenta una tabla con las 141 expresiones machistas, violentas y denigrantes recogidas tras el visionado de 45 programas de *Mujeres y hombres y viceversa*. El análisis comienza a partir del episodio machista que Suso protagoniza con Camila y termina el día que el tronista barcelonés abandona el programa sin dar ningún tipo de explicación, es decir, abarca dos meses y medio de emisión.

Programa	Contenido
13/10/16	-Jenny (sobre Rocío, una de sus compañeras): “La fea ésa, pelirroja”
14/10/16	-Suso (a Juan): “Te tiene que gustar mucho (Ana) para hacer el payaso, ¿eh?” - I. (a Olaya): “Está claro que contigo no, porque las flores al verte se marchitarían” - R. M. (a I.): “No te dejes aplastar por este tipo de gente como Olaya, que realmente es gente envidiosa que quizás incluso hay ocasiones en las que sueña contigo y le gustaría tener algo más, pero no lo puede reconocer” -A. A.: “Soy mala, pero estoy buenísima” - Suso: “Para mí, lo más importante en el cuerpo de una mujer es la cara, siempre”.
17/10/16	-R. M. (sobre Suso): “Él no está acostumbrado a que una tía vaya y lo rechace” - Olaya (a Melissa): “También te pillé el otro día cuando saliste con un escote hasta el ombligo, ¿eh? Y aquí vienes de recatada tapándote así, ¿verdad?” -Suso (a Estefanía): “Eres una chica guapísima, tengo que aclarar un par de cosas con mis amigos, lo sabes ¿verdad? Pero eres una muñeca” -Suso: Melisa se tiene que andar con ojo con esta chica, por supuesto, porque es un <i>pibonaco</i> ... -I. (a Ana): “Yo te veo en la calle con Juan y digo: qué hace esta preciosidad, este bombón de chica con este neandertal”. -J.: “Voy a ser como los demás, te lo digo en claro, hoy voy a salir y se va a cagar”
18/10/16	-Naomi: “Yo lo que digo es que si ella le ha dicho a él que le gusta mucho es mentira, porque si a ti te gusta mucho una persona tú aguantas todo lo que tengas que aguantar. Si a ti te gusta, aguantas lo que tengas que aguantar.”
19/10/16	-Suso: “Qué bueno estoy. Me gusta que me miren hasta las feas”. -Suso: “Yo trabajaba en una tienda de ropa y claro, me pusieron con 30 mujeres; éramos dos chicos y me causaron bastantes problemas las chicas, pero bueno, vinieron a echarme, me metieron en el despacho y salí siendo fijo”.
20/10/2016	-Suso (sobre Jesús el estilista): “¡Pero Emma, yo no entiendo cómo puede decir que es estilista si viste de mujer y es un chico!”

21/10/2016	<p>-J.: “Al final explotaré y liaré la de dios”.</p> <p>-I.: “A mí me da ganas de irme a mi casa, con estos dos payasos aquí sentaos...”</p> <p>-C. M.: “Con esa cara que tienes lo mejor que puedes hacer es quedarte en casa. Mira yo con esa cara no salgo ni a la calle, te lo juro.”</p>
24/10/2016	<p>-Sandra: “A mí me gusta mucho comprar, ¿eh?”. Suso: “¿Sí?, ¿pero con tu dinero o con el mío?”</p> <p>-Suso (a Raquel): “Yo en su día estuve con Sofía y pasé de ti, y tú... nadie sabía quién eras en la casa y cuando me enrollé contigo te viniste arriba y te creías ganadora”</p> <p>-Suso (a Sandra): “No me mires el culo, aunque sé que es difícil”</p>
25/10/2016	<p>-I. (sobre Olaya): “A ver, ya dile a caperucita roja que se compra los vestidos en el mercadillo, que siempre va muy ajustada, que se calle ya”.</p> <p>-Suso (a Olaya): “¡Facilona!”</p> <p>-Suso (sobre la amiga de Luisga): “¿Está buena?”</p>
26/10/2016	<p>-Diego (sobre Andrea, una pretendiente): “Al principio no la he <i>escuchao</i> porque estaba mirándola, es muy guapa”.</p> <p>-Emm (a Andrea): “Hija que lista eres, además de activa y atractiva”</p>
27/10/2016	<p>-A. D. (a Sonia): “Que yo te puedo quitar la chaqueta si quieras y nos lo enseñas, no hay problema ¿eh?”</p> <p>-Aína (a Raluca): “Claro, es que los que tienen novia se lían contigo porque lo que tienen con la novia es costumbre y contigo pues tienen un polvo”.</p>
28/10/2016	<p>-Diego (refiriéndose a una pretendiente): “Xavi va a ser el marido y yo el amante”.</p>
31/10/2016	<p>-Andrea (sobre Pietra): “Creo que su reto no ha sido lo mejor de los cuatro días de programa, ha sido lo más calentito...”</p> <p>-Xavi (a Diego): “Es que si a ti se te pone una chica así y no reaccionas es que algo te pasa, algo te está pasando”.</p> <p>-Alba: “Yo creo que Diego es más de este rollo que del otro, un poquillo más <i>tapailla</i>...”</p> <p>-Gisela (a Pietra): “A mí no me hace falta desnudarme para tener una cita”.</p>
2/11/2016	<p>-Suso (a Rocío): “Muy larga, ¿no? La falda...”</p> <p>-Suso: “Pero Emma, ¿le puedo dar un mini consejo a Fabián? Nunca le des un 10 a una mujer porque si no, a tu chica, ¿qué nota le vas a dar?”</p> <p>-Iván (a Ina): “Que lo digas tú, que eres la más fea de las que hay ahí sentadas...”</p> <p>-Suso: “Yo me creo que le guste a Jenny porque me lo transmite en los ojos, pero yo con 18 años... A mí por ejemplo una chica me gustaba mucho pero yo le era siempre infiel, porque el gustar y el respeto no van de la mano.”</p>

3/11/2016	<p>-Carlos (a Olaya): “Si tú en tu vida vas a tener novio qué más te va a dar tener suegra”.</p> <p>-Carlos (a Olaya): “Venga ya hombre, si parece que has metido la cara en un microondas”.</p> <p>-Carlos (a Raquel): “Otra que está soltera y que va a estar soltera toda la vida”.</p> <p>-Carlos (a su tronista Ana): “No, es que si te gustan las cosas despacio... Yo despacio me duermo”.</p>
4/11/2016	<p>-Nagore (a Myriam, una pretendienta): “Tú, que vienes montada como si trabajaras en una tarima... O sea, entre los tacones, las extensiones, el pecho en la garganta...”</p> <p>-Labrador (al tronista Diego): “Es lo que dice ella, soy un chico famoso, ¿vale? Más que nada porque soy un pibón y si las pavas preguntan por mí es normal, tío. Van a pasar por tu <i>lao</i> y me van a mirar a mí”.</p> <p>-Diego (a Labrador): “Ayer entrenando con un chaval salió el tema Labrador y estuvo con tu ex mientras estaba contigo, así que no vayas tan de pibón. Encima lo sabías y no dijiste nada, que eres un cagón”.</p> <p>-Diego (a Labrador): “Cuando quieras competimos, me dices el número de habitación tuya si quieres”.</p> <p>-Labrador (a Diego): “Ex tengo doscientas mil, una de esas, ¿no?”</p>
7/11/2016	<p>-Raquel (sobre Pietra): “Aunque tenga una apariencia que a veces puede ser un poco fuerte, porque la tía está buena y es una chica muy guapa, luego tiene una dulzura increíble”.</p> <p>-Silvia (sobre Nagore): “Se lo iba a tirar –el vaso-, ha tenido una suerte que flipas”.</p> <p>-Silvia: “Mira Nagore te ha ido de un pelo que no te tire esto en la cabeza, ya te lo digo, ¿eh?”</p> <p>-Silvia (a Nagore): “Si tú no puedes controlarlo Nagore, va a llegar un momento que yo tampoco voy a controlar. Tú te controlas, yo me controlo; tú no te controlas, yo tampoco me voy a controlar”.</p>
8/11/2016	<p>-Suso (sobre Melisa): “Antes, si no venía, yo estaba rodeado de niñas de 18 años y a mí me mataba, porque entonces mi programa era muy aburrido. Decía, ¿qué hago yo con niñas de 18 años?”</p> <p>-Suso (a Nagore): “Pues falsa serás tú tío, a mí no me llames falso tío”.</p> <p>-Iván: “Creo que realmente los pretendientes que hay ahí sentados están muy acostumbrados a conquistar a una chica en una discoteca para llevársela al baño cinco minutos”.</p> <p>-Carlos (sobre Ana): “Ahora me dice que voy muy rápido, que es que le gusta que vayan despacio... pues yo no voy a ir despacio, si he acelerado igual que ha acelerado ella... ¿y ahora me va a frenar?”.</p>
9/11/2016	<p>-Carlos: “No te voy a decir de qué tienes cara tú porque igual me echan de aquí”.</p> <p>-Suso (sobre sus ex): “Sí claro, si nombras a todas parece un equipo de fútbol, visto así... ¡y todas las que hay detrás que no han salido en la tele!”</p>

	<p>-Suso: “Pocas chicas sueñan conmigo vestido”.</p> <p>-Suso (sobre Rocío): “Es un cuerpo bonito con una gracia increíble, y además es muy rápida”.</p>
10/11/2016	<p>-Antonio David: “A mí me encantan muchísimo los celos de Alba con Pietra, me encanta que veamos esa parte de ti”.</p> <p>-Pietra (a Raluca): “¡Anda, tira a cazar novio!”</p> <p>-María Ángeles Delgado (a Pietra): “¿Por qué te retiras tanto la cortina –el vestido– para que se vea la pierna? Podrías retirarte la cortina con clase, pero no la tienes para nada... muy vulgar”.</p>
11/11/2016	<p>-Nagore (a Diego): “Pero qué dices, por favor, ¡si estás más caliente que el palo de un churrero!”</p> <p>-Andrea (sobre Pietra): “¿Eso es enamorar? Para mí es calentar”.</p> <p>-Andrea (a Pietra): “Es un hombre, básicamente si te sientas encima y estás todo el día ahí calentando pues es que al final llega un momento hija, que...”</p>
14/11/2016	<p>-Melani (a Alba): “A mí no me chilles, que no soy barriobajera como tú”.</p>
15/11/2016	<p>-Nagore (sobre Gisela): “Sinceramente, es una chica muy sensible, mucho más que Alba, que es más bruta que un arao”.</p> <p>-Gisela: “Si nos ponemos aquí a calentar, a ver quién calienta más”.</p>
16/11/2016	<p>-Fabián: “A una mujer hay que darle tranquilidad... que no esté de los nervios siempre”.</p> <p>-R. M. (sobre la tronista Ana): “A Ana le encanta el macho alfa, el macho ibérico. A ella le gusta el hombre machote”.</p> <p>-Sofía (a Rocío, pretendiente de Suso): “Bueno, a ver, pedazo de envidiosa, ¿lo que quieras es que te salgan cuernos hasta los orejas o cómo?”</p>
17/11/2016	<p>-Suso (a su compañera tronista): “Mira, Claire, esa chica que yo no quise estar con ella es mi exnovia”.</p> <p>-A. D. (citando a Jorge, un pretendiente de Claire): “Las chicas de Huelva son unas brutas, unas burras y unas macarras”.</p>
18/11/2016	<p>-Melani (a Gisela): “Esta tía es tonta”.</p> <p>-Alba (a Melani): “Mira, no quiero ser tu amiga por nada del mundo, ¿te enteras? Porque eres una estúpida, pero como todo esto de grande”.</p> <p>-Gisela (sobre Melani): “Es que es una estúpida, es que es así”.</p>
21/11/2016	<p>-Diana: “Pietra, por ejemplo, me parece una niñata realmente. Tiene mucho cuerpo, tiene mucha labia, pero la veo una persona tonta”.</p> <p>-Diana (a Pietra): “¡Para ti, que tienes media neurona!”</p>

22/11/2016	<p>-Emma (a Suso): “¿Hay algo más bonito que tener a tus ex en un plató de televisión?”</p> <p>-Rocío (a Ylenia): “No, yo no me puedo poner los labios así...como salchichones”.</p> <p>-Ylenia (a Rocío): “Es que tú con esa cara ni labio de salchichón ni nada, no hay arreglo posible”.</p> <p>-Ylenia: “¡Pero a ver, esta tía porque se tiene que meter con mi físico! ¡No le vas a gustar a Suso en la vida, asúmelo! Es que vamos... ¡con el <i>cuerpo escombro</i> que tienes cariño!”</p> <p>-Suso: “¡Escúchame Ylenia, si has venido aquí a meter mierda todo el rato, al final cojo la mesa y te la tiro al balcón!”</p> <p>-Suso (a Ylenia): “¿Si no salgo en tu defensa no soy un buen amigo? ¡Pues entonces me tendría que partir la cara con un montón de gente!”</p> <p>-Suso: “Si yo me meto, créeme que grito más que las dos juntas”.</p> <p>-Ylenia (a Suso): “Olvídate de que la <i>carapanceta</i> me ha dicho una cosa y ya me ha tocado la moral”.</p> <p>-Suso (a Rocío): “Estás muy buena, gorda”.</p> <p>-Suso (a Rocío): “Hacía mucho que no escuchaba a una mujer tanto rato hablar seguido”.</p> <p>-Suso: “¡La voy a liar, la voy a liar pero parda y va a arder Troya!”</p> <p>-A. D. (a las ex de Suso): “¡Y está más buena que vosotras tres!”</p>
23/11/2016	<p>-Sofía: “Yo veo ahí a un Juan protector, no quita la mano, el brazo por encima, me encanta. Lo veo mucho más enamorado a él que a ella”.</p>
24/11/2016	<p>-Suso: “El otro día viendo el programa de ellos en mi casa digo: “Hala, ¡qué guapa es Alba!”, y les digo a mis amigos “mirad, chicos mirad, esta nena es guapa, eh?”. Y hoy llego y les digo a las azafatas del programa: “Alba es guapa, ¿eh?”. Y me dicen, ¿pero Suso, ¿qué estás diciendo? ¡Pero si fue tu pretendienta!”</p> <p>-Diego (a Suso): “Que se preocupe más de las que tiene ya –pretendientes-, que luego cuando las tiene aquí hacen cosas por ahí fuera todas”.</p> <p>-Suso: “A veces los que parecemos más chulos somos los que más sentimos”.</p> <p>-Diego (refiriéndose a Suso): “Melani no va a cambiar el ibérico de bellota por el chóped”.</p> <p>-Steisy (sobre las pretendientas): “Creo que <i>en verdad</i> no están celosas, porque si tú estás celosa actúas desde el despecho y desde el cabreo, y te levantas y haces exactamente lo mismo”.</p> <p>-R. M.: “Oye, Xavi, yo sé que eres un poco moñas tío, pero no pasa nada malo”.</p> <p>-Suso (a Alba, pretendiente de Xavi): “¡Cariño, con esa cara nunca podrías ser mi pretendiente, ya te lo digo! Jamás, tía. Pero ni en tres vidas, ¡no te flipes!”.</p> <p>-Víctor Sandoval (a Sofía): “Las chicas así –como Alba- que al principio no te gustan, son con las que te casas, y las que sois tan monas sois las que os quedáis vistiendo santos”.</p>

25/11/2016	<p>-R. M. (sobre Alba): “Es que no es lógico ni normal que le digas esto a la chica cuando realmente sabemos que sí, que es un poco burra a veces, pero que hoy ha <i>bajao</i>...No, porque sí, porque es un poquillo basta a la hora de expresarse”.</p>
28/11/2016	<p>-Iván (sobre Rhym): “Si es tensión sexual... se resuelve pronto”.</p> <p>-Iván (sobre Hristo): “Pero como va a ser gay, si ha apostado por las dos a la vez, es un machote”.</p>
29/11/2016	<p>-A. D. (a Claire): “Pero que no, no, no. No te lleves tan bien con tu compañera de trono, es decir, aquí realmente la que es la arpía es Rhym no el chaval, el chaval no tiene ninguna culpa”.</p> <p>-Nagore (a Claire): “La culpa la tienes tú, Claire, porque eres la... De verdad que yo no he conocido a una persona menos expresiva que ella desde Carmen Lomana”.</p>
30/11/2016	<p>-Xavi: “Pero yo lo digo, diego no. Si vienes <i>pal</i> Caribe y te pones en bañador yo te voy a mirar”.</p> <p>-Suso: “A ver Emma, yo no me creo que no miren a mis pretendientes cuando son las más guapas que hay en plató. No me creo que ellos dos no miren”.</p> <p>-Suso (a Olaya): “Escúchame una cosa, entiendo que te resulte raro que la veas desnuda porque yo creo que hace mucho tiempo que tú no te desnudas por un hombre, eso es lo que pasa. Ni creo que te lo pidan, yo te diría: ¡Ponte un cuello alto y un abrigo!”.</p> <p>-Xavi: “Yo he <i>mirao</i>. La he <i>mirao</i> a ella y a ti. A ver, vais de playa, las mujeres cuando vais a la playa y cuando vais en bikini pues yo miro... Y más si sois guapas”.</p> <p>-Suso: “A ver, yo estoy acostumbrado con las novias que tengo a que cuando voy a la playa las miren”.</p> <p>-Suso (a Xavi): “Yo he sido un golfo porque he podido, yo entiendo que tú hayas tenido novia toda tu vida; yo en tu lugar también habría tenido novia 20 años”.</p> <p>-Suso (a R. M.): “¡Rafa! Tú como experto en retos, yo te voy a hablar como experto en culos”.</p> <p>-R. M. (sobre Rocío): “Por eso Rocío enseña el suyo, ¿verdad? ¡Venga por favor! Tiene un culo de risa y lo sabe, por eso se lo tapa y ya está”.</p>
1/12/2016	<p>-Emma: “A ver, Ainoa, ¿cómo estás?, ¿estás soltera?</p> <p>-Nagore (a Steisy): “¡Pero empújala un poco!</p> <p>-Steisy (sobre los pechos de Samira): “Es que con ese cuello no te entran más. Por eso te has puesto culo, porque no solamente no te miran arriba...”</p> <p>-Samira (a Steisy): “Nena, la cara de travesti no te la quita nadie, con perdón de los travestis”.</p> <p>-Samira (a Steisy): “El collar de perrita ya te lo han puesto”.</p> <p>-Diego (a Olaya): “Tú me quitas las cámaras y yo no te preocupes que te meto todas las marchas”.</p>

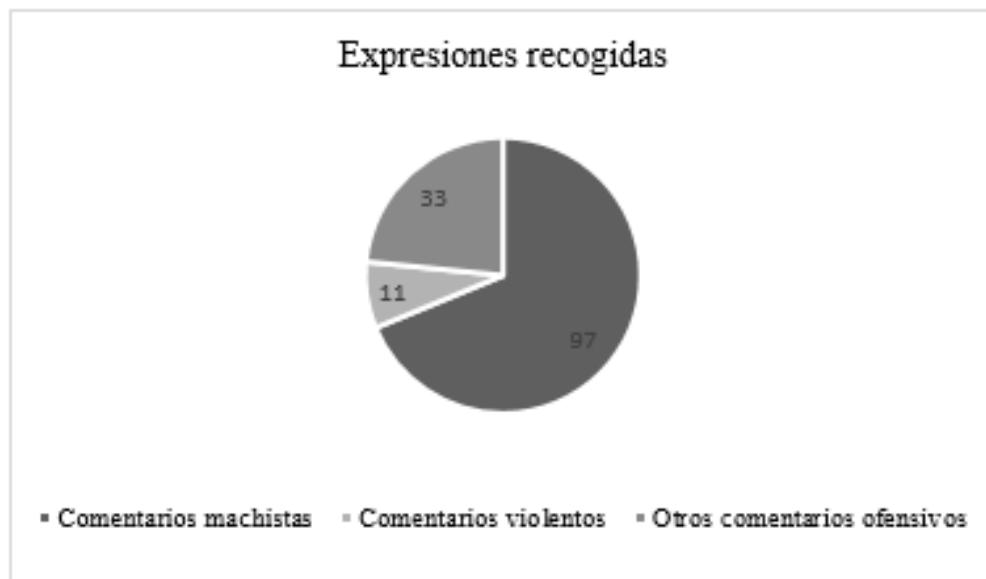
	<p>-Gisela (a Melani): “Tenemos un trato cordial y ya está, no como tú que vas mirando por encima del hombro y con cara de estúpida, ¿vale? Así que te vas callando guapa. ¡Venga payasa, que te calles!”</p> <p>-Suso (sobre Fiama): “A ver, esta chica es guapísima, por mucho que ella diga que no, esta chica es muy mona. Yo entiendo que Xavi en muy pocas ocasiones se ha visto en otra así, yo soy más veterano en esto”.</p>
2/12/2016	<p>-Lorena (a Pietra): “Fuera del jacuzzi pierdes mucho Pietra, tú lo ganas todo en el jacuzzi”.</p> <p>-Suso (sobre Xavi): “La verdad es que tiene un equipo de feas ahí alucinante, tío. O sea, no he visto tanta fea junta nunca en la tele”.</p> <p>-Suso: “Emma, vengo aquí a un territorio diferente, rodeado de tanta fea y yo no sé cómo actuar, nada más. Me siento raro, ya está”.</p>
5/12/2016	<p>-Emma (a dos ex <i>tronistas</i>): “¿Ha cambiado algo en vuestra vida?, ¿sigues siendo un <i>golfete</i> y tú también, Santana?”</p> <p>-Juan: “Las mayores declaraciones de amor son las que no se dicen. Los hombres que sienten mucho son los que hablan poco”.</p>
7/12/2016	<p>-Claire (sobre Rhym): “A mí si me ponen un escote hasta aquí... (en referencia al de Rhym) ir vestida así te abre muchas puertas”.</p> <p>-Lorena (a Claire): “Yo creo que por mucho libro de derecho que hayas <i>estudiao</i> se te ha hecho largo, porque es de las pocas veces que habrás leído tanto rato seguido”.</p>
9/12/2016	<p>-Suso: “Yo te digo una cosa, a mí esas cosas no me pasan. Y sino, como si se tiene que acabar el trono en un segundo. A mí una chica lleva dos semanas sin verme y me dice que tiene que ir a la peluquería antes de venir a una cita conmigo a verme a mí, y yo le digo: Cariño, no te preocupes que te llamo yo y te cito para la peluquería, pero conmigo no vienes más”.</p>
12/12/2016	<p>-Melani (a Gisela): “¡Porque me has nombrado, que pareces corta!”</p> <p>-Gisela (a Melani): “Tú sí que pareces corta, que eres una mujer florero hija de mi vida”.</p> <p>-Suso: “A la hora de buscar el amor, la flexibilidad es una cosa a valorar”.</p>
13/12/2016	<p>-A. D.: “Sinceramente, no hay nada más bonito que ver a una mujer llorar por amor”.</p>
14/12/2016	<p>-Claire (sobre Enri): “Le había avisado: no me des un beso porque te voy a hacer la cobra. Y lo que pasa que me tenía tan agarradita toda que no me ha <i>dao</i> tiempo”.</p>
15/12/2016	<p>-A. D.: “Igual te regaña cuando salgas de noche y llegues a las cinco y media de la mañana, ella esté en casa esperándote, te dé un par de azotes en el culo...”</p> <p>-Emma: “Rhym es como la novia que siempre espera a su novio ahí”.</p> <p>-Luis (a Rhym): “Digamos que físicamente no te llamo la atención, ¿verdad? Pero, ¿sabes qué es lo que pasa? Tú no me has visto sin ropa”</p>

	<p>-Luis (a Rhym): “¿Te gustan los yogures? Esto es muy simple, yo soy como un yogur. Soy un 0% materia grasa, estoy buenísimo y depende de dónde me pruebes puedo saber a fresa, a chocolate o a plátano”.</p> <p>-Luis (a Rhym): “¿No te importaría que fuese con la ‘minguilla’ suelta por ahí?”</p>
16/12/2016	<p>-A. D.: “Mira Andrea, eso es lo peor que le puede pasar a una mujer, que un hombre se equivoque de nombre cuando la nombra”.</p>
19/12/2016	<p>-Emma (sobre las pretendientes de Diego): “Bueno, tampoco les va a dar tiempo, ¿eh? (de pensar), que estas necesitan ahí sus... años no, pero sí su tiempito”.</p> <p>-A. D. (a Melani): “Pues ya está, cariño, y el regalo el “postre”... ¡Si es que lo tienes todo!”</p>

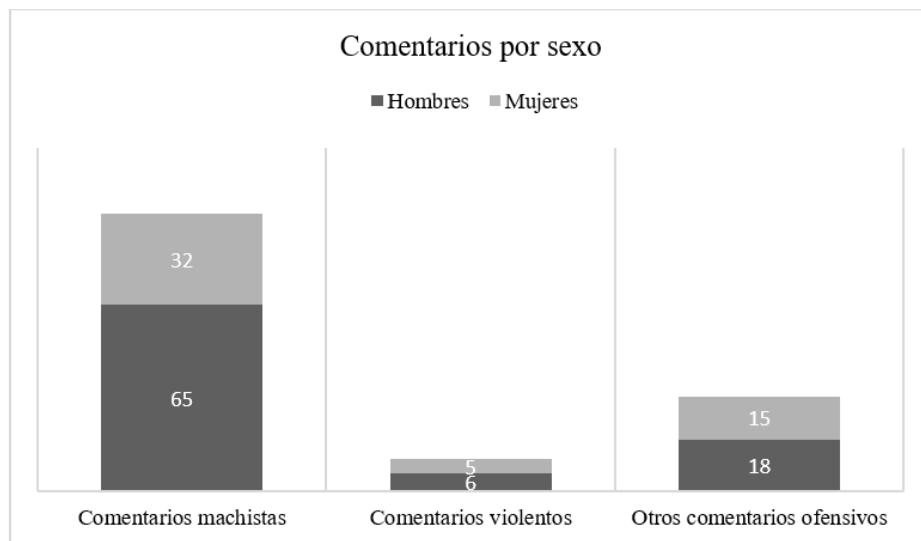
Para completar nuestro análisis, quisimos añadir estos dos gráficos que reflejan la cantidad de comentarios emitidos de cada tipo, así como el sexo de quienes los pronunciaron.

La mayoría de las expresiones recogidas se corresponden con comentarios machistas, con un total de 97, mientras que otros comentarios ofensivos y violentos se emitieron en menor proporción, ya que se detectaron 33 y 11 de cada tipo, respectivamente.

Quienes más comentarios machistas pronunciaron fueron ellos, los hombres, con un total de 65, el doble que las mujeres, responsables de 32 de estas expresiones.



En el caso de las expresiones violentas ambos sexos aparecen muy equilibrados, ya que 6 fueron protagonizadas por hombres y 5 por mujeres. Lo mismo ocurre con otros comentarios ofensivos, ya que tanto hombres como mujeres parecen emplearlos por igual en el programa; por parte de ellos recogimos 18 y por parte de ellas, 15.



3.4. Repercusiones en la sociedad civil

Esta no es la primera vez que los contenidos emitidos por *Mujeres y hombres y viceversa* se cuestionan. En los informes de la Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia de los años 2015 y 2016 se incluyen reclamaciones sobre este programa, aunque en ninguno de los casos el organismo consideró inconveniente su emisión.

Por otra parte, también los propios espectadores han decidido tomar medidas contra el programa. El conocido portal de peticiones change.org recoge hasta cuatro entradas que piden la retirada de *Mujeres y hombres y viceversa*. La más popular de estas peticiones fue impulsada en el año 2015 por la Asociación de Consumidores de Medios Audiovisuales. Un año antes, la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) ya había denunciado el programa ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ya que dudaban que el espacio se adecuara a la legislación televisiva española y cumpliera con los criterios de clasificación de programas por edades. De hecho, “la calificación inadecuada de contenidos audiovisuales en televisión y/o su inadecuada ubicación es, precisamente, el principal motivo de queja de los usuarios y de las asociaciones más representativas de éstos”, asegura la AUC (2017: 26). Sin embargo, la citada denuncia fue archivada, de tal modo que ni la cadena fue sancionada ni el programa abandonó su línea habitual. De igual modo, la Asociación de Consumidores de Medios Audiovisuales (TAC) interpuso en 2015 una denuncia contra el programa por los mismos motivos (*Voz Pópuli*, 2015).

Las redes sociales también sirven a los ciudadanos para expresar sus opiniones y comentarios respecto al *dating show*. Tras lo sucedido entre Suso y Camila, cientos de usuarios indignados utilizaron el *hashtag* #susoviolador para denunciar lo ocurrido, al considerarlo apología de la violación.

Como aseguran Inmaculada Gordillo y Narcisa Gómez (2011: 1), “los medios de comunicación ayudan a extender el viejo/nuevo orden patriarcal mediante la difusión de situaciones que muestran actitudes y comportamientos machistas integrados en el flujo discursivo habitual”. Este es el caso de las expresiones recogidas en este trabajo –emitidas tanto por hombres como por mujeres–, que, en su mayoría constituyen lo que el psiquiatra Luis Bonino Méndez bautizó ya en 1991 como “micromachismos”. Estas conductas “sutiles y cotidianas” se consideran “estrategias de control y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de las mujeres” y que suelen estar “legitimadas por el entorno social” (Gordillo y Gómez, 2011:3).

El peligro de estos abusos es que “están en la base de ciertas formas de violencia de género” (Gordillo y Gómez, 2011:4) y se utilizan, consciente o inconscientemente para perpetrar la jerarquía dominante del género masculino.

El concepto del amor y de las relaciones amorosas que difunden los concursantes del programa se corresponde con la visión del amor romántico o pasional, unas concepciones fuertemente sustentadas “por toda una serie de mitos compartidos culturalmente y transmitidos por diversos canales de socialización” (Ferrer y Bosch, 2013: 113). Esta visión hace compatibles el amor y la violencia y “justificaría los celos, el afán de posesión y/o los comportamientos de control del maltratador” (Ferrer y Bosch, 2013:114), una concepción del amor especialmente peligrosa cuando se difunde entre los jóvenes, público mayoritario del programa.

Debemos tener en cuenta que, según el Instituto Nacional de Estadística (2016), en 2015 había en España 637 menores víctimas de violencia de género con medidas de protección, lo que supone un incremento de los casos del 10% con respecto al año 2014. En 2015, el porcentaje de mujeres entre 16 y 19 años que aseguraba haber sufrido violencia de control por parte de sus parejas ascendía al 25%, de acuerdo con la Macroencuesta de Violencia sobre la Mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). Varios de los autores mencionados como María José Díaz Aguado o Ubaldo Cuesta advierten del poder de la televisión como constructora de estereotipos de género y difusora de conductas que los espectadores pueden terminar por justificar, como en el caso de la violencia de género.

4. Conclusiones

Tras el análisis de estos más de dos meses de emisión del programa de citas *Mujeres y hombres y viceversa*, las conclusiones obtenidas son la siguientes:

1.- El programa incumple varios de los apartados de la Ley 7/2010 del 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. En concreto, los artículos 4.2 y 4.4 del Capítulo I, Título II de la Ley 7/2010 del 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, que hacen hincapié en que la comunicación audiovisual no puede, bajo ningún concepto incitar a la discriminación de género o atentar contra la dignidad humana, a la vez que debe favorecer la erradicación de las situaciones de desigualdad de las mujeres.

2.- Es preocupante la emisión de las expresiones violentas y machistas vertidas en este programa. Hemos detectado la emisión de tres expresiones violentas y/o machistas y/o despectivas, como media en cada capítulo. Expresiones que quedan enmascaradas por el *glamur* de la televisión. En este sentido, debemos destacar que tanto mujeres como hombres emitieron una cantidad similar de comentarios violentos y ofensivos pero que, en el caso de las expresiones machistas, los hombres fueron quienes más las pronunciaron (65 expresiones recogidas frente a las que emitieron ellas, que fueron 32). Las mujeres del programa fueron enjuiciadas y valoradas continuamente por su aspecto físico, su vestimenta o su actitud. Alguna incluso fue acusada de ser “facilona”. Muchas de las expresiones que hemos recogido, no hacen sino reafirmar el modelo patriarcal instaurado actualmente en la sociedad. De hecho, el caso del que parte nuestro análisis fue considerado por muchos medios “apología de la violación”.

3.- Tras recibir en los nueve años que lleva en antena varias denuncias de entidades en defensa de los consumidores de medios, así como diversas peticiones para la retirada del espacio y haber protagonizado numerosos escándalos en redes sociales, el programa sigue emitiéndose.

4.- Ante la proliferación de público adolescente en la audiencia de este espacio televisivo, consideramos que la clasificación del programa “no recomendado para menores de 12 años” no es la

adecuada, por lo que ésta debería aumentarse, ya que los espectadores más jóvenes son los más vulnerables a los mensajes de los medios.

5.- Es evidente el poder de la televisión como constructora de estereotipos de género y propagadora de conductas que los espectadores pueden terminar por justificar, como en el caso de la violencia y la difusión de los estereotipos machistas. Aunque no existen estudios que certifiquen la relación causa y efecto entre la emisión de este programa y el aumento de casos de violencia de género entre los más jóvenes, merece la pena reflexionar sobre los peligros de la exposición a modelos violentos y sexistas ante el incremento de los casos de violencia de género entre jóvenes y adolescentes.

6.- De acuerdo con esta ley, el programa debería respetar el honor, la intimidad y la imagen de sus concursantes. Tres derechos recogidos por la Constitución española que también se incumplen reiteradamente pues a menudo, *tronistas* y pretendientes son degradados y descalificados por el resto de los participantes del programa y también entre ellos.

7.- Es también preocupante la plasmación de los estereotipos difundidos en los 45 programas analizados. Entre ellos, destaca la visibilización de la mujer como objeto de deseo o la creencia del hombre de considerar “un deber” controlar y proteger a la mujer. Otros estereotipos son considerar que llorar y sufrir por amor es intrínseco al enamoramiento. y, por último, que los celos son naturales e incluso positivos en las relaciones sentimentales.

8.- Por todo ello consideramos que los valores que transmite el programa son los propios de una sociedad desigual que perpetúa la superioridad del hombre sobre la mujer. En el programa el varón desempeña el papel dominante, mientras que a ella se la domina y se encuentra hipersexualizada. Modelos que coinciden con los reflejados, por ejemplo, en la encuesta de *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud* (2015).

9.- Consideramos necesaria la retirada del programa ante la vulneración de los principios fundamentales de la persona.

10.- Se hace imprescindible apelar a la responsabilidad social de los medios de comunicación que favorecen la emisión de este tipo de programas con el fin de que eliminan de sus parrillas estos espacios que conculcan los principios básicos de la convivencia entre hombres y mujeres y que entorpecen la consecución de la igualdad de género.

7. Bibliografía

Belmonte, J., & Guillamón, S. (2008): “Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV”. *Revista Científica de Educomunicación*. Número 31, volumen 16, octubre 2008, pp. 115-120.

Cobo, R. (2015): “El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad”. *Investigaciones feministas*. Volumen 6, junio 2015 pp. 7-19. Obtenido el 5 de mayo de 2017 de <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/51376/47656>

Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia (2004): TV Infancia. Obtenido el 20 de abril de 2017 de <http://tvinfancia.es/tvinfancia/sites/default/files/C%C3%B3digo-20Texto%20consolidado-%202015%20Julio.pdf>

Console, M. C. (2015): “Sexualidad y violencia en la adolescencia actual”. *Imago Agenda*. Número 189, febrero 2015, pp. 42-48 Obtenido el 16 de junio de 2017 de <http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=2267>

Constitución española (1978): Boletín Oficial del Estado. Obtenido de
<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/index.htm>

Cuesta Cambra, U. & Gaspar Herrero, S. (2012): “Estudio de la construcción de las identidades de género a través del programa televisivo: Mujeres y hombres y viceversa”. *Revista de comunicación y tecnologías emergentes*. Volumen 10, número 3, octubre 2012, pp. 284-307.

Díaz, M. J. (2008): “Adolescencia, sexismo y violencia de género”. *Papeles del psicólogo*. Volumen 23, número 84, enero- abril 2003, pp. 35-44. Obtenido el 20 de junio de 2017 de
<http://www.redalyc.org/pdf/778/77808404.pdf>

Galarza Fernández, E., Cobo Bedía, R., Esquembre Cerdá, M. (2016): “Medios y violencia simbólica contra las mujeres”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 818-832 Obtenido el 5 de junio de 2017 de <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1122/42es.html>
DOI: [10.4185/RLCS-2016-1122](https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1122)

Ferrer, V. & Bosch, E. (2013): “Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa”. *Profesorado*. Número 1, volumen 17, enero-abril 2013, pp. 105-122. Obtenido el 17 de junio de 2017 de
<https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41570/23660>

Ferris, L. A. & Smith, W. S. (2007): “The Content of Reality Dating Shows and Viewer Perceptions of Dating”. *Journal of Communication*, volumen 57, septiembre 2017, pp. 490-510.

Gordillo, I. (2009): *La hipertelevisión: géneros y formatos*. Quito: Quipus-CIESPAL.

Gordillo, I., & Gómez, N. (2011): “Postmachismo en televisión: representaciones de actitudes y comportamientos micromachistas en la publicidad no convencional”. *Razón y palabra*. Número 76, julio 2011, pp. 1-26. Obtenido el 25 de junio de 2017 de
http://www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/07_GordilloGomez_V76.pdf

Hit. (18 de septiembre de 2015): *Focus Ascolti: Uomini e Donne la granitica certezza del pomeriggio di Canale5*. Obtenido el 13 de abril de 2017 de <http://www.tvblog.it/post/1178545/focus-ascolti-uomini-e-donne-la-granitica-certeza-del-pomeriggio-di-canale5>

Informe de la Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia. (2015): Obtenido el 7 de junio de 2017 de
http://tvinfancia.es/tvinfancia/sites/default/files/2016-04-06_CMS_Informe%202015_0.pdf

Informe de la Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia. (2016): Obtenido el 7 de junio de 2017 <http://tvinfancia.es/tvinfancia/>

Instituto Nacional de Estadística (2016). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Año 2015: Obtenido el 16 de junio de 2017 de <http://www.ine.es/prensa/np972.pdf>

Katz, E. & Blumler, J. G. (1974): *The uses of mass communications: Current perspectives on gratifications research*. Sage Publications.

Klapper, J. T. (1960): *The effects of mass communication*, en Rodríguez, X.R. “Los efectos de la comunicación de masas de Joseph T. Kappler”. *Razón y palabra*. Número 75, febrero-abril 2011, pp. 1-17. Obtenido el 28 de abril de 2017 de
http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/30_Rodriguez_M75.pdf

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004): Boletín Oficial del Estado. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>

Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (2010): Boletín Oficial del Estado. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/2010/04/01/pdfs/BOE-A-2010-5292.pdf>

Maestre, D. (2005): “Reality shows: el verdadero cerdo mediático”. *Comunicar*. Número 25, 2005, pp.1-10. Obtenido el 13 de mayo de 2017 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15825149>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015): *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud*. Madrid. Obtenido el 18 de junio de 2017 de http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro_20_Percepcion_Social_VG_.pdf

Molina, B. (7 de marzo de 2017): “Los otros datos que hacen que Telecinco siga apostando por MYHYV”. Obtenido el 6 de abril de 2017 de http://www.vanitatis.elconfidencial.com/television/programas-tv/2017-03-07/MYHYV-mujeres-hombres-viceversa-datos-audiencia-telecinco-share-emma-garcia-cancelacion_1343009/

Perales, F. (2011): “La realidad mediatizada: el reality show”. *Revista Comunicación*. Número 9, volumen 1, 2011, pp. 120-131.

Ramírez, M. d. & Gordillo, I. (2013): “Modelos de tele-realidad: nomenclaturas actualizadas del hipergénero docudramático”. *Anuario Ininco: Investigaciones de la comunicación*. Número 1, volumen 25, junio 2013, pp. 339-364.

Rodrigo Martín, A. (2016): *El show televisivo como herramienta didáctica en el aula de ELE/L2 para el aprendizaje del español coloquial* (Trabajo de fin de máster). Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España. Obtenido el 9 de marzo de 2017 de <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:bae966f4-0f45-4633-b12d-6386a3a18439/bv20161723rodrigoalba-pdf.pdf>

Rodríguez, E. & Megías, I. (2015): *¿Fuerte como papá? ¿Sensible cómo mamá? Identidades de género en la adolescencia*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

Rodríguez, X. R. (2011): “Los efectos de la comunicación de masas de Joseph T. Kappler”. *Razón y palabra*. Número 75, febrero-abril 2011, pp. 1-17. Obtenido el 28 de abril de 2017 de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/30_Rodriguez_M75.pdf

Tur, V. (2005): El concepto calidad del contenido audiovisual, desde el emisor. *Foro Universitario de Investigación en Comunicación*, pp. 171-180. Madrid: Edipo. Obtenido el 17 de junio de 2017 de <https://web.ua.es/es/comunicacioneinfancia/documentos/doc-grupo-invest/articulos/el-concepto-de-calidad-del-contenido-audiovisual-desde-el-emisor.pdf>

Varela, J. I. (2002): “La dura realidad: Usos y Gratificaciones aplicada a los Reality Shows”. *Razón y palabra*. Número 24, 2002. Obtenido el 14 de mayo de 2017 de http://www.razonypalabra.org.mx/antiguos/n24/24_jvarela.html

Walzer, A. (2009): “Pedagogías del cuerpo. La construcción espec(tac)ular del cuerpo femenino en el reality show español”. *Revista Latina de Comunicación Social*, Número 64, pp. 203-209. Obtenido el 20 de junio de 2017 de <http://www.redalyc.org/html/819/81911786018/>

Zamora, I. (13 de abril de 2015): “*Mujeres y Hombres y Viceversa*, el controvertido éxito del programa *perfecto*”. *Abc*. Obtenido de <http://laguiatv.abc.es/noticias/20150413/abci-mujeres-hombres-viceversa-telecinco-201504081944.html>

8. Webgrafía

Archive of American Television. “The Dating Game”. Obtenido el 8 de junio de 2017 de <http://emmytvlegends.org/interviews/shows/dating-game-the>

Asociación de Usuarios de la Comunicación. (s.f.). “Aproximación a la telebasura”. *Documentos AUC*. Obtenido el 24 de mayo de 2017 de <http://www.auc.es/Paginas/download.php?type=doc&year=2004&file=docu15.pdf>

Asociación de Usuarios de la Comunicación. (2017): “La calificación de contenidos audiovisuales: cine, televisión e internet. Madrid”. Obtenido 24 de mayo de 2017 de http://www.auc.es/Paginas/download.php?type=doc&year=2017&file=2017-02_DocumentosAUC_La%20calificacion%20de%20contenidos%20audiovisuales.pdf

Blasting News (25 de mayo de 2016): “Supervivientes: Suso llega al zénit de su machismo con Yola Berrocal”. Obtenido el 12 de mayo de 2017 de <http://es.blastingnews.com/showbiz-y-tv/2016/05/supervivientes-2016-suso-llega-al-zenit-de-su-machismo-con-yola-berrocal-00937389.html>

Cadena Ser. (23 de mayo de 2016): “Multa de 600.000 euros a Mediáser España y Atresmedia por los cortes de publicidad”. Obtenido el 7 de junio de 2017 http://cadenaser.com/ser/2016/05/23/television/1464004211_722185.html

El Español. (22 de enero de 2015): “Los diez realities o datings shows que fracasaron en Antena 3”. Obtenido el 3 de abril de 2017 de <http://bluper.elespanol.com/noticias/diez-realities-o-dating-shows-que-fracasaron-en-antena3>

El Mundo. (24 de abril de 2015): “Competencia multa a Atresmedia y Mediaset con 150.000 euros a cada uno por ‘cortar’ los programas con pausas publicitarias”. Obtenido el 7 de junio de 2017 de <http://www.elmundo.es/television/2015/04/24/553a09b1e2704e21398b4572.html>

El Mundo. (13 de octubre de 2016): “MYHYV: Así se hace apología del acoso sexual en la televisión”. Obtenido el 8 de abril de 2017 de <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/momen-tvs/2016/10/13/MYHYV-asi-se-hace-apologia-del-acoso.html#comentarios>

El Mundo. (7 de enero de 2017): “Mujeres y hombres con una crisis...de audiencia”. Obtenido el 6 de abril de 2017 de <http://www.elmundo.es/television/2017/01/07/586fe1dae5fdeab5518b462c.html>

Fórmula TV. (29 de enero de 2015): “Antena 3 cumple 25 años: recordamos todos los realities shows de su historia”. Obtenido de

<http://www.formulatv.com/noticias/43154/antena-3-cumple-25-anos-recordamos-todos-realities-shos-historia/>

Fórmula TV. (7 de noviembre de 2015): “Cuatro cumple 10 años: recordamos sus 17 realities y talent shows más destacados”. Obtenido de <http://www.formulatv.com/noticias/50869/cuatro-cumple-10-anos-recordamos-17-realities-talent-shows/>

Fórmula TV. (23 de marzo de 2017): “Final en directo de Diego en *Mujeres y hombres y viceversa*”. Obtenido el 4 de mayo de 2017 de <http://www.formulatv.com/fotos/galerias/final-diego-mujeres-y-hombres-y-viceversa/>

La Guía TV. (5 de septiembre de 2016): “Esto es lo que pagan a pretendientes y tronistas en *Mujeres y Hombres y Viceversa*”. Obtenido el 9 de junio de 2017 de <http://laguiatv.abc.es/noticias/20160905/abci-sueldos-MYHYV-201609051050.html>

La Voz Libre (24 de diciembre de 2013): “Multa de 1’57 millones por emitir *La que se avecina* y *MYHYV*” en horario infantil. Obtenido el 7 de junio de 2017 de

<http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/856885/multa-de-157-millones-a-mediaset-por-emitir-la-que-se-avecina-y-MYHYV-en-horario-infantil>

Público. (12 de octubre de 2016): “Apología del acoso sexual en MYHYV: Si me das a entender una cosa me acelero, luego no me digas que no porque no razono”. Obtenido el 8 de abril de 2017 de <http://www.publico.es/tremending/2016/10/12/apologia-del-acoso-sexual-en-telecinco-si-me-das-a-entender-una-cosa-me-acelero-luego-no-me-digas-que-no-porque-no-razono/>

Real Academia Española. (s.f.). Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=estereotipo>

Vanitatis. (22 de marzo de 2017): “Descubre los 5 tronistas que más audiencia han cosechado en su final en MYHYV”. Obtenido el 4 de mayo de 2017 de

http://www.vanitatis.elconfidencial.com/television/programas-tv/2017-03-22/MYHYV-mujeres-hombres-viceversa-tronista-final-audiencia-mas-visto-tamara-gorro_1352468/

Vanitatis. (13 de abril de 2017): “El primer aniversario de 'First Dates' a través de datos estadísticos”. Obtenido de http://www.vanitatis.elconfidencial.com/television/programas-tv/2017-04-13/primer-aniversario-first-dates-datos-estadisticos-cuatro_1366380/

Voz Pópuli. (21 de julio de 2017): “Denuncian al programa Mujeres y hombres y viceversa por vulnerar el horario infantil”. Obtenido el 7 de junio de 2017 de
http://www.vozpopuli.com/actualidad/sociedad/TAC-Asociacion_de_Consumidores_de_Medios_Audiovisuales-Telecinco-Denuncias-Polemica-denuncia-Mediaset-programas-polemica_0_827317277.html

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

L Ruiz Acín, E Bandrés Goldáraz (2017): “Vulneración de la Ley General de Comunicación Audiovisual. El caso de “MYHYV””. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 1.367 a 1.393.

<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1224/74es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2017-1224](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1224)

- En el interior de un texto:

... L Ruiz Acín, E Bandrés Goldáraz (2017: 1.367 a 1.393) ...

o

... L Ruiz Acín et al, 2017 (1.367 a 1.393) ...

Artículo recibido el 31 de agosto de 2017. Aceptado el 10 de noviembre.
Publicado el 15 de noviembre de 2017